



**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del **01 de julio de 2022**, en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950 Colonia Granjas México, CP. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M en C. Modesto Cárdenas García, Presidente del Consejo, se reúnen: el Dr. Ángel Gutiérrez González, Dr. Javier Hernández Ávalos, M en C. Emmanuel González Rogel, M en C. Rocío García Pedraza, M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, M en II. Rafael Lozano Lobera, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M en C. María Amparo Olivia Jaimes Avilés, M en C. Gabriela Montes de Oca Gómez, Dr. Alberto Juárez Vásquez Dr. Javier Hernández Hernández, M en E. Héctor Domínguez Barona, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Ing. José Luis Brito Valdés, M en E. Teresa Benavides Durán, C. José Antonio Flores Contla, José Abraham Martínez González, Iván Tavares Hernández, Uri Hernández García, Jair Botello Contreras, Sergio Adán Hernández Serrano, Joshua Barush Hernández Mohar, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Un miembro del Consejo no asiste, presenta justificante:

- La M en C. Pilar Gómez Miranda, profesora representante de Posgrado, por problemas de salud.

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el M en C. Modesto Cárdenas García da por iniciada la Primera Sesión Permanente.

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El Dr. Ángel Gutiérrez González, Secretario del Consejo, propone el orden del día y lo somete a votación.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Integración de la Comisión de Registro de Aspirantes y aprobación en su caso.
4. Integración de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación y aprobación en su caso.
5. Propuesta de calendario de actividades para todo el proceso.
6. Propuesta de formato de acuse de registro y documentos de los aspirantes y aprobación en su caso.
7. Lineamientos para campaña por parte de los candidatos y las candidatas.
8. Propuesta de oficio de aceptación o no aceptación a los candidatos con cita para al debate y aprobación, en su caso.
9. Acceso a la cuenta de correo de recepción de documentos y registro.

Se obtienen 19 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. El orden del día es aprobado por mayoría de los Consejeros.-----

El M en C. Modesto Cárdenas García invita a los consejeros, que tengan intención de participar como aspirantes a conformar la terna para designar a la persona titular de la Dirección de la UPIICSA, se retiren.

Se retira de la sala el M en C. Emmanuel González Rogel, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino, debido a que manifiesta su intención de participar en el proceso.-----

A continuación, se da lectura al oficio SG/884/2022 de fecha 22 de junio del año en curso, signado por el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del IPN, donde se aprueba la convocatoria para la integración de terna que será propuesta al Director General del IPN para la designación de la persona titular de la Dirección de la UPIICSA, se presenta a los observadores asignados por parte de la Secretaría General, se refiere la presentación de las personas que fungirán como observadores por parte de la Secretaría General durante todo el proceso a: Ing. Juan Luis García Tejeda, Lic. José Esquivel Gloria y Mario Humberto Cruz Olivera, este último no acudió en esta ocasión.-----

Se solicita enviar el 01 de julio los datos de la persona responsable técnicamente del SIVE para que reciba la capacitación, finalmente las indicaciones de los documentos finales del proceso para su entrega.-----

Punto 3. Integración de la Comisión de Registro de Aspirantes Integración de la Comisión de Registro de Aspirantes y aprobación en su caso. El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que para atender la Base Uno de la Convocatoria, se deberá integrar la Comisión de Registro de Aspirantes, por lo que solicita se proponga al menos una persona de cada sector conforme lo mencione:

COMISIÓN DE REGISTRO DE ASPIRANTES

Autoridades: M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio

Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega

Docentes: M en C. Pilar Gómez Miranda





**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

Dr. Javier Hernández Hernández
Ing. Rubén Rendón Melgarejo

Alumnos: José Abraham Martínez González
Iván Tavares Hernández
Jair Botello Contreras

Representante PAAE: C. José Antonio Flores Contla

Una vez hechas las propuestas, somete a votación la Comisión, se obtienen 20 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. -----

Acuerdo 1. La Comisión de Registro de Aspirantes es aprobada por mayoría de los Consejeros.-----

PUNTO 4. Integración de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación y aprobación en su caso. El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que para atender la Base Uno de la Convocatoria, se deberá integrar la Comisión de Registro Organizadora del Debate y Auscultación, por lo que solicita se proponga al menos una persona de cada sector conforme lo mencione:

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DEBATE Y AUSCULTACIÓN

Autoridades: M en E. Rosalba Morales Santacruz
M en II. Rafael Lozano Lobera

Docentes: Dr. Juvenal Mendoza Valencia
M en C. Gabriela Montes de Oca Gómez
M en E. Héctor Domínguez Barona
M en E. Teresa Benavides Durán

Alumnos: José Abraham Martínez González
Jair Botello Contreras
Sergio Adán Hernández Serrano
Joshua Barush Hernández Mohar

Representante PAAE: C. José Antonio Flores Contla

Una vez hechas las propuestas, somete a votación la Comisión, se obtienen 20 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. -----

Acuerdo 2. La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación es aprobada por mayoría de los Consejeros.--

PUNTO 5. Propuesta de calendario de actividades para todo el proceso. El Dr. Ángel Gutiérrez González presenta la propuesta de calendario para el proceso y da la explicación por cada día:

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA POLITÉCNICA (22 junio)

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DE LA UPIICSA (27 de junio)

DÍA 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE (1 de julio, 11 horas Sala de Consejo en sesión cerrada)

DÍA 2 y 3. REGISTRO DE ASPIRANTES (4 y 5 julio 8:00 a 20:00 horas por correo)

Día 4: APROBACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS ASPIRANTES (6 de julio, 11 horas, Sala de Consejo, en sesión cerrada)

Días 4 y 5: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN: Lista de candidatos, CV, carta de motivos y plan de trabajo en la web, el 6 y el 7 de julio en la página y las redes sociales de la UPIICSA. Entre el 6 y 7 de julio se hará el ingreso de las listas nominales al SIVE en presencia del Consejo.

Día 5. DEBATE (7 julio, de 11 a 13 horas) se realizarán en el Auditorio "A" de acuerdo con el orden de registro. La sesión se transmitirá por el canal YouTube y las redes sociales de la UPIICSA.

Se hará previamente la publicación de invitación a la comunidad con los lineamientos del protocolo para uso del auditorio determinado por Protección Civil.

DÍAS 6 Y 7. AUSCULTACIÓN (8 y 11 de julio de 9 a 20 horas). Se realizará mediante la plataforma del SIVE. Se definirá a la persona encargada del manejo del sistema. Se hará previamente la publicación de invitación a la comunidad.

La M en E. Teresa Benavides Durán, Delegada Sindical del personal docente, pregunta ¿quién tendrá acceso al Sistema?

El Ing. Juan Luis García Tejeda, observador de la Secretaría General, menciona que debe designarse a una persona que sea la responsable del manejo del sistema, debe ser empleado de base del Politécnico y de preferencia informático. Esa persona será designada por el Consejo.

El alumno Jair Botello Contreras, representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, comenta que el año pasado en la Escuela de Economía hubo casos de que antes de generar el Token ya había





**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

sido utilizada la CURP que ya habían sido utilizados y en ese sentido propone que se cuente con una comisión que se encargue de recibir ese tipo de quejas. Pregunta si el SIVE tiene alguna opción de informar en qué horarios y número de veces ingresó al sistema la persona encargada del manejo después de haber subido las listas nominales.

El Ing. Juan Luis García Tejeda, observador de la Secretaría General, menciona que la clave de acceso al SIVE solo debe manejarla una sola persona y recomienda que se haga la captura en el SIVE en presencia de la comisión, los listados se tienen que hacer llegar de Gestión Escolar y de Capital Humano, y en presencia de la comisión se observa cómo se sube el padrón, se cierra el evento, y cuando se generen los resultados, se puede realizar igual, con la comisión presente. Menciona que en el SIVE se genera el "evento", se cargan los candidatos y se genera un evento por cada lista que suban, es más práctico que suban una sola lista de alumnos, una sola lista de docentes y una sola lista de PAAE. Se suben al sistema, se abre el evento, se carga el padrón y ya el CENAC lo reporta y ya está listo; en ocasiones genera errores el archivo de Excel por caracteres especiales, por espacios, entonces la persona reporta al CENAC; de repente pone que los CURPS no son reconocidos por un carácter o una situación especial, en ese caso se debe reportar y ustedes como comisión deberán de hacerlo. En caso de que algún alumno no cuente con su CURP, se reporta y se le genera uno. Se cierra el evento, y ya no se puede modificar. Tienen dos días previos a la auscultación.

El alumno Sergio Adán Hernández Serrano, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, pregunta si se garantizará la protección de la información de los alumnos, ya que conociendo la CURP se puede ingresar para votar. Se suma a la propuesta de Jair de que exista una comisión que esté pendiente de revisar las quejas.

El Dr. Ángel Gutiérrez González indica que, la información se obtiene del SAES y es la única que existe, está garantizada y no debe de salir.

La M en E. Teresa Benavides menciona que en la Plataforma PIENSA existe toda la información de docentes y alumnos. Menciona que no debe filtrarse la información y quiere saber quién la va a manejar.

La M en C. Rocío García Pedraza, Subdirectora Administrativa, comenta que efectivamente la carga de los archivos se hace en presencia del Consejo y una vez subidos al SIVE los datos y cerrándose ya no hay forma de acceder, porque lo protege el Instituto, ya que es una plataforma institucional. Aclara que la plataforma PIENSA UPIICSA no maneja CURP, solo maneja correo electrónico para registrarlos y tengan acceso, por lo que no hay forma de que nadie más tenga acceso a la información confidencial de la comunidad.

El alumno Sergio Hernández comenta que entiende que una vez subidos al SIVE están protegidos, pero esto es solo con el SIVE. Pero las personas que tengan acceso al SAES, si pueden descargar las listas con los datos personales y le parece que es necesario instalar un comité de vigilancia que atienda los llamados de denuncia en aquellos casos en los que les digan que ya fue utiliza la CURP o ya fue utilizado para generar un Token. Con respecto a PIENSA desconoce qué información maneja, pero que cuando piden recuperar su contraseña les solicita la CURP

La Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, indica que, para la recuperación de la contraseña se pide boleta y correo.

La M en C. Rocío García menciona que acaba de confirmar con la gente de PIENSA y no se manejan los CURP.

El M en C. Modesto Cárdenas García indica que el CENAC está disponible para apoyar en todas esas situaciones y se les puede solicitar.

La M en E. Teresa Benavides solicita que el CENAC dé la mayor seguridad en el proceso, ya que será a distancia y no solo en el CURP sino en el password del SAES tanto para los académicos como para los alumnos.

La Ing. Ana Ersilia Anguiano comenta que para mayor tranquilidad se puede solicitar a la maestra Karla Torres indique cuál es la información a la que se puede tener acceso en la plataforma PIENSA-UPIICSA. Resalta que no se maneja la CURP y ni ellos como maestros pueden visualizar la información de los alumnos.

El Ing. Rafael Lozano Lobera, Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, pregunta cuál será la fecha para el ingreso de las listas nominales al SIVE.

La M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Jefa del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, sugiere que en el calendario se incluya esa actividad, tal vez en el día 6 de julio.

El Ing. Juan Luis García Tejeda comenta que en días calendario tiene que ser 6 y 7 de julio y hay un horario determinado para ello la capacitación tiene un horario determinado para la captura de las listas. La capacitación es el 4 de julio y ahí les darán la información, horarios y fechas.

DÍA 8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN Y VOTACIÓN DEL CONSEJO (12 de julio a las 11 horas, Sala de Consejo). Esta sesión será transmitida por el canal YouTube y redes sociales de la UPIICSA.

RECEPCIÓN DE IMPUGNACIONES 13 Y 14 DE JULIO





**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECYT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

Una vez revisado el calendario, lo somete a votación, se obtienen 21 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. -----

Acuerdo 3. El calendario de actividades es aprobado por mayoría de los Consejeros.-----

PUNTO 6. Propuesta de formato de acuse de registro y documentos de los aspirantes y aprobación en su caso. El Dr. Ángel Gutiérrez González menciona que se trabajó una propuesta de formato que deberá enviarse como acuse de registro a cada aspirante y donde se de constancia de que entregó todos los documentos solicitados en la Convocatoria, se proyecta para revisión y solicita que si hay algún cambio u observación lo manifiesten. Será importante solicitarles su número celular para estar en contacto inmediato en caso de requerirlo. El archivo se le entregará a la Comisión de Registro de Aspirantes.

Una vez revisado se somete a votación. Se obtienen 22 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 4. El formato de acuse de registro y documentos es aprobado por mayoría de los Consejeros.

PUNTO 7. Lineamientos para campaña por parte de los candidatos y las candidatas. El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que este punto se ha incluido en los últimos dos procesos para que no se vea muy saturada la escuela de publicidad, además de buscar que haya equidad. Cada CTCE determina qué se permite, esta es la última propuesta que se hizo y queda abierto a otras propuestas:

PROPUESTA: A partir de este momento podrá iniciar su campaña conforme lo acordado por el Consejo:

- Se autoriza una lona de 1.5 x 1 mts., misma que se colocará en la explanada, en el espacio destinado para ello (una mampara por aspirante).
- Se autorizan 1000 trípticos
- Se autoriza colocar 16 carteles de 40 x 50 (2 por edificio)
- No se permite dar promocionales (plumas, botones, folders, etc.)
- No se autoriza que los aspirantes asistan a los salones para hacer promoción.
- El jueves 7 de julio a las 22:00 horas, cada candidato deberá retirar su propaganda

Se hacen los siguientes comentarios:

El Dr. Javier Hernández Hernández, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, pregunta si no serán consideradas las redes sociales, ya que no se mencionan ni qué redes sociales ni qué temporalidad para las redes sociales. Además, pregunta si en redes sociales ¿se pueden utilizar fotos, videos, lo que sea necesario?, ¿no hay restricción? ¿video de un candidato explicando algo?

El Dr. Ángel Gutiérrez González indica que sí, redes sociales y la propia página de la UPIICSA.

La M en C. Gabriela Montes de Oca propone cambios a la redacción, mismos que se hacen y agregar medios electrónicos.

La M en E. Teresa Benavides pregunta ¿qué pasará si algún candidato pasa a los salones? ¿habría alguna sanción?

El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que siempre se ha utilizado la visita de candidatos a las áreas, lo que no se vale es interrumpir clases o exámenes, repetir los tiempos y formatos

La M en C. Rocío García Pedraza propone que se establezca el tiempo que podrán hacer promoción.

El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que el Consejo puede controlar las publicaciones que se harán de manera oficial, pero las otras redes sociales no los pueden controlar.

El Ing. Juan Luis García Tejeda menciona que el objetivo de publicar en la página web la información de los candidatos (CV, Carta de motivos y Propuesta de trabajo) es para que la comunidad tenga un lugar seguro donde conocer esta información, incluso durante el proceso de auscultación y en ese sentido no hay en la convocatoria nada que indique que tiene que bajarse esa información en un tiempo determinado. Por otro lado, en el caso de la información que se suba a redes sociales personales, no existe una normativa en la que se restrinja. Pero como Consejo si se puede establecer, sobre todo si una persona está dañando a otra conforme la normativa o los lineamientos.

El Ing. Rubén Rendón comenta que en el último punto se dice que el jueves 7 de julio cada candidato deberá retirar su propaganda, pero no dice si de manera física.

Lic. José Esquivel Gloria, observador de la Secretaría General, aclara que a lo que se refieren para dar transparencia de manera equitativa a todos los candidatos es que el Consejo publique la información de todos ellos en el portal web oficial, que en es el medio institucional de comunicación oficial de la UPIICSA y la convocatoria no establece un periodo oficial para retirar esa información y es mejor que se mantenga porque, por ejemplo, al momento de la auscultación si algún estudiante, profesor o miembro de la comunidad podría olvidar las propuestas o el nombre de algún candidato, puede checarlo ahí.





**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

El alumno Jair Botello comenta que eso es con respecto a los documentos publicados, pero la comunicación es que el candidato invite a votar por él y como ya se dijo que para las redes sociales externas no se puede tener control, pero como Consejo si pueden mencionar a la comunidad en qué redes sociales oficiales va a estar la información para que sepan donde consultarla: *página web de la UPIICSA, Facebook de la UPIICSA, Facebook de alumnos consejeros* y se tenga más control de esa difusión. Respecto a retirar la propaganda física hay que considerar que, el equipo de limpieza de la escuela también quite la propaganda, porque en otros procesos, aunque se les indica retirar la propaganda, la dejan como en la reciente elección del sindicato aun sigue pegada la propaganda.

La M en C. Rocío García Pedraza se compromete a que después de las diez de la noche indicará a su personal que retiren toda la propaganda colocada en los edificios que no hayan retirado los candidatos.

El M en C. Modesto Cárdenas García menciona que estos lineamientos que se están proponiendo son para invitar a una mayor participación, ya que estos elementos no son contemplados en la convocatoria el Consejo los establece en su calidad moral, insiste, para invitar a la mayor participación de la comunidad y que sea equitativa la participación de los candidatos.

El M en C. Rafael Lozano propone que se agregue para redes sociales y medios electrónicos que son los oficiales y personales, quien lo haga fuera de estos ya será bajo su responsabilidad.

El alumno Jair Botello solicita se incluya que toda la propaganda que hagan los candidatos sea con sus propios recursos y no con los de la escuela. También invitar a los candidatos a que si van a querer que se coloque publicidad en los medios oficiales sea en un horario máximo para todos para que se suba toda la información junta, porque ha sucedido que envían en horarios diferentes, incluso una hora antes de cerrar y unos están más tiempo que otros.

La M en C. Rocío García Pedraza pregunta si el Whats App que es una red social puede ser utilizada por los candidatos.

El alumno Abraham Martínez indica que como red social personal la podrán utilizar y es responsabilidad de cada candidato cumplir con los lineamientos.

El alumno Joshua Hernández Mohar sugiere invitar a los candidatos a no subir información personal a redes sociales a fin de proteger su información personal.

El M en C. Modesto Cárdenas García menciona que oficialmente está prohibido a instituciones difundir información personal del personal, pero si una persona lo hace es bajo su propio riesgo.

Se hacen algunas propuestas adicionales y cambios en la redacción, queda como sigue: A partir de este momento podrá iniciar su campaña conforme lo acordado por el Consejo:

- Se autoriza una lona de 1.5 x 1 mts., misma que se colocará en la explanada, en el espacio destinado para ello (una mampara por aspirante).
- Se autorizan 1000 trípticos
- Se autoriza colocar 16 carteles de 40 x 50 (2 por edificio)
- No se permite dar promocionales (plumas, botones, folders, etc.)
- No se autoriza que los aspirantes asistan a los salones para hacer promoción.
- Se autoriza hacer comunicación a través de redes sociales y medios electrónicos oficiales y personales.
- Se pone a su disposición las redes sociales de alumnos consejeros
- No podrá hacer uso de los recursos de la Unidad para hacer cualquier tipo de propaganda.
- Se recomienda no incluir información personal.
- De requerir compartir información a través de la página web de la Unidad, deberá hacerla llegar a más tardar el 6 de julio a las 14:00 horas por medio del correo ctce_upiicsa@ipn.mx (formato: tamaño carta y en archivo PDF)
- El jueves 7 de julio a las 22:00 horas, se suspende el proselitismo, por lo que cada aspirante deberá retirar la propaganda que haya colocado.

Una vez hecho los cambios solicitados, se somete a votación los lineamientos de campaña para los candidatos y candidatas. Se obtienen 22 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 5. Los Lineamientos de campaña para los candidatos son aprobados por mayoría de los Consejeros.

PUNTO 8. Propuesta de oficio de aceptación o no aceptación a los candidatos con cita para al debate y aprobación, en su caso. El Dr. Ángel Gutiérrez González menciona que una vez que sea presentado el dictamen de la Comisión de Registro, se deberá notificar a los participantes de manera oficial si fueron aceptados o no como candidatos, por lo que presenta la propuesta de oficio para que sea uniforme e indica que se le pueden hacer observaciones.





**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

Comentarios y observaciones:

- El M en C. Modesto Cárdenas García menciona que la convocatoria establece que el dictamen debe indicar si cumple o no cumple y pregunta al abogado si ¿esa carta de aceptación no afectará a la convocatoria? Porque la carta dice que se acepta y eso es como calificar y la convocatoria dice cumple o no cumple. Agrega que los comunicados que el Consejo publique será la comunicación oficial del Consejo para los aspirantes y para toda la comunidad.
- El Ing. Juan Luis García Tejeda indica que basta con el dictamen que la comisión presenta del registro de aspirantes y con la aprobación del Consejo para concluir el proceso de aceptación y hasta ahí. Considera que es un recurso que el Consejo está proponiendo, pero no es necesario este requisito extra y pudiera afectar. Sugiere que se informe con el dictamen que emita el Consejo y se difunda en la página de la escuela.
- El alumno Jair Botello propone que para que no se maneje como carta de aceptación, solo a quienes cumplieron se les manden los lineamientos para la campaña y la información del debate.
- El M en C. Modesto Cárdenas García propone que ese documento no se apruebe porque es agregar algo más, quizá solo comunicar el hecho de que fue aceptado y nada más, porque los lineamientos también se van a publicar y como Consejo están obligados a dar la más amplia difusión.
- E Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que pueden ser dos documentos: el de la aceptación y el de los lineamientos porque ahí se les indica que una vez que sea presentado el dictamen de la Comisión se deberá notificar a los participantes de manera oficial si fueron o no aceptados como candidatos.
- El Ing. Juan Luis García Tejeda menciona que no es necesario hacerles una notificación de manera personal que fueron aceptados, como ya se mencionó una vez que es aceptado el dictamen de la Comisión de Registro y es publicado en el sitio web oficial de la escuela se cumple con lo que la convocatoria indica y ya las personas que participaron se hacen del conocimiento de ello. Si acaso, como Consejo o como Comisión del Debate les tienen que hacer llegar la información del debate, cuándo, qué día será y si acaso tienen que llevar alguna presentación física o llevar algún material y enviárselo por el mismo correo electrónico con el que se registraron.
- Lic. José Esquivel Gloria menciona que en este caso el documento oficial que tendría la validez de la aceptación o la no aceptación del cumplimiento o el no cumplimiento es el dictamen que emita la Comisión y debe ser aprobado por el pleno del Consejo que es el máximo Órgano Colegiado de esta Unidad académica y el dictamen y los acuerdos que determine el propio Consejo son de relevancia general y obligatoria de los integrantes de la comunidad por ello quienes estén interesados de participar en el proceso deben estar al pendiente de la aprobación de los acuerdos del propio Consejo que son difundidos a través del portal web por ello no habría necesidad de hacer un segundo escrito dirigido a cada uno de los aspirantes sino que a través del dictamen ellos tendrán conocimiento al igual que toda la comunidad de quién fue aceptado y quién no fue aceptado.

Una vez revisado se somete a votación. Se obtienen ningún voto a favor, 21 en contra y una abstención.

Acuerdo 6. El oficio de aceptación o no aceptación a los candidatos con cita para al debate no es aprobado por el Consejo.

Se publicará en la web el dictamen con los lineamientos de campaña y la Comisión de Debate en otro documento enviará por correo electrónico a cada candidato la invitación al debate.

PUNTO 9. Acceso a la cuenta de correo de recepción de documentos y registro. El Dr. Ángel Gutiérrez González comenta que Ana Laura asistirá a las comisiones para la elaboración de documentos, recabar firmas, hacer las publicaciones y todo lo que requieran.

Solicita al final de la sesión que acudan a la oficina de la Coordinación de Apoyo Logístico y Seguimiento al Consejo para que les compartan la contraseña del correo del Consejo.

Sin más asuntos que tratar, a las 13:45 horas del 01 de julio de 2022, se dan por terminados los trabajos de hoy, quedando el Consejo en sesión permanente y con fecha para próxima reunión el 6 de julio a las 11 horas.-----



**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

 2022, Año de Ricardo Flores Magón
 100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
 50 Aniversario de la UPIICSA
 50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
 25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. M en C. Modesto Cárdenas García	Presidente	
2. Dr. Ángel Gutiérrez González	Secretario	
3. Dr. Javier Hernández Ávalos	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	
4. M en C. Emmanuel González Rogel	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	ASPIRANTE
5. M en C. Rocío García Pedraza	Subdirectora Administrativa	
6. M en E. Rosalba Morales Santacruz	Jefa del Depto. de Formación Básica	
7. M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
8. Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
9. M en II. Rafael Lozano Lobera	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
10. M en C. Pilar Gómez Miranda	Profesora Representante de Posgrado	JUSTIFICANTE
11. Dr. Juvenal Mendoza Valencia	Profesor Representante de Posgrado	
12. M en C. Ma. Amparo Olivia Jaimes Avilés	Profesora Representante del Depto. de Formación Básica	
13.	Profesora Representante del Depto. de Formación Básica	RENUNCIA
14. M en C. Gabriela Montes de Oca Gómez	Profesora Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
15. Dr. Alberto Juárez Vásquez	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. Dr. Javier Hernández Hernández	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
17. M en E. Héctor Domínguez Barona	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Rubén Rendón Melgarejo	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
19. Ing. José Luis Brito Valdés	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. M en E. Teresa Benavides Durán	Delegada Sindical del Personal Docente	
21. C. José Antonio Flores Contla	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
22. Edgar Javier Martínez Martínez	Alumno Representante de Posgrado	NO ASISTE
23. Diana Luna José	Alumna Representante de Posgrado	NO ASISTE
24. José Abraham Martínez González	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	



XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

PRIMERA REUNIÓN PERMANENTE 1/3

25. Iván Tavares Hernández	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	
26. Uri Hernández García	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
27. María Fernanda Campuzano Manrique	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	NO ASISTE
28. Jair Botello Contreras	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	
29. Axel Álvarez Saldaña	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	NO ASISTE
30. Sergio Adán Hernández Serrano	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
31. Joshua Barush Hernández Mohar	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	
32. Ariadna Carolina Cabrera Alvarado	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	NO ASISTE
33. José de Jesús Martín Almanza	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	NO ASISTE

